



CONSEJO REGIONAL NOROESTE



Presentación de las comisiones evaluadoras para las IES que entregaron en repositorio el documento numeral 2.3.7 de los *Lineamientos de ingreso de las IES a la ANUIES.*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA SUR



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
de Chihuahua

Universidades e Instituciones que entregaron en repositorio el documento del numeral 2.3.7 de los lineamientos de ingreso de IES a ANUIES



Dictamen complementario:
Satisfactorio

10 marzo 2025



Dictamen complementario:
Satisfactorio

10 marzo 2025



**14 DE MARZO EL CONSEJO REGIONAL
NOROESTE APRUEBA LOS DICTAMENES
COMPLEMENTARIOS**

**Acuerdo
1.2025.8**

Se da por aprobado el dictamen complementario que recomienda el ingreso de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur y la Universidad Politécnica de Chihuahua.

¡MUCHAS GRACIAS!





Consejo Regional Centro-Occidente

Instituciones de educación superior de 2024 cuyo dictamen quedó en pausa hasta solventar el numeral 2.3.7 de los lineamientos de ingreso para nuevas IES a la ANUIES.



Instituciones de educación superior

1. Instituto Irapuato
2. Universidad Quetzalcóatl en Irapuato S.C.
3. Universidad Tecnológica El Retoño
4. **Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo**



PROCESO DE INGRESO IES 2024





Dictámen complementario del Instituto Irapuato

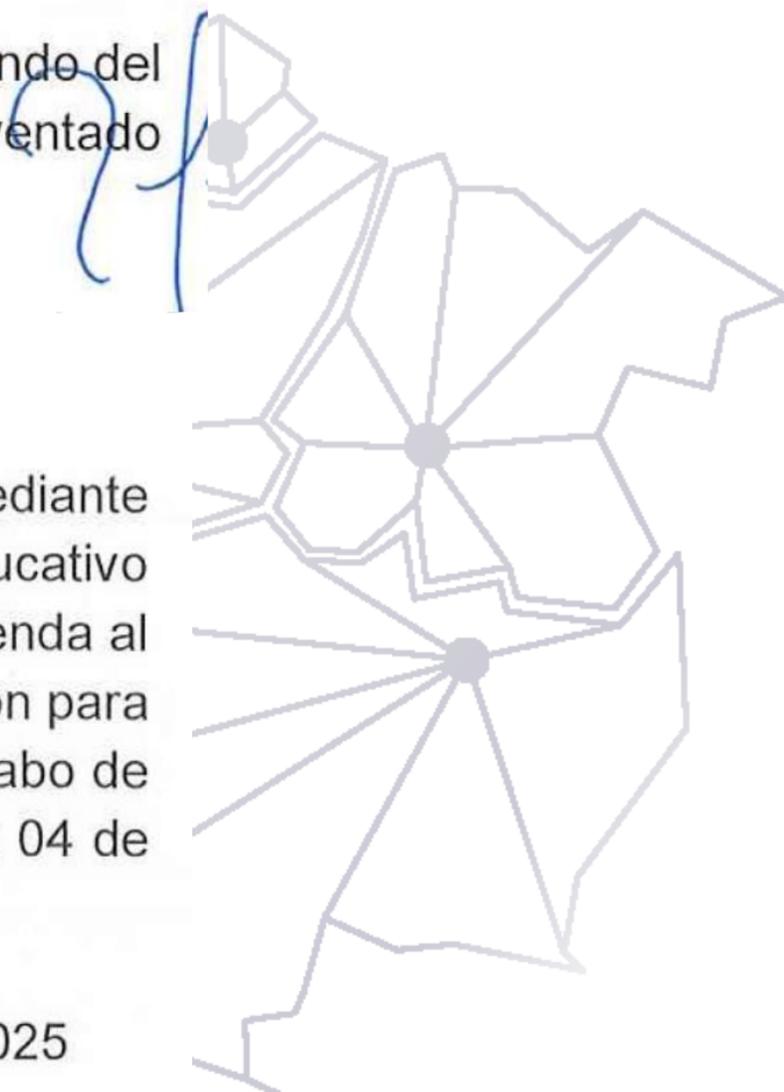
CONSIDERANDO

Único. Que Fomento Educativo Cultural A.C; atendió los resolutivos Primero y Segundo del Dictamen condicionado de fecha 04 de octubre de 2024, requerimiento que fue solventado y verificado. Por lo que esta Comisión Evaluadora:

RESUELVE

Único. Con fundamento en los *Lineamientos* y conforme la evaluación manifiesta mediante el Dictamen del 04 de octubre de 2024, esta Comisión considera que Fomento Educativo Cultural A.C solventó satisfactoriamente el requisito 2.3.7., razón por la cual recomienda al Consejo Regional Centro-Occidente **aceptar la solicitud** presentada por la institución para formar parte de las instituciones integrantes de la ANUIES. Lo anterior, sin menoscabo de la necesidad para atender la retroalimentación planteada en el Dictamen de fecha 04 de octubre del año 2024.

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato; a los 07 días del mes de marzo del año 2025





Dictámen complementario de la Universidad Quetzalcóatl en Irapuato S.c.

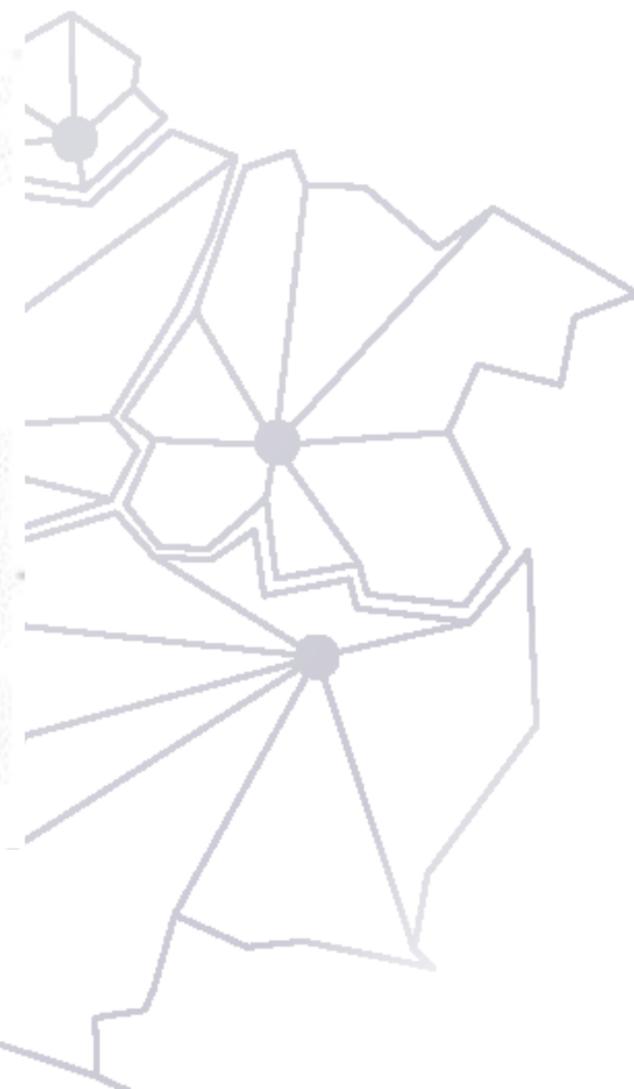
CONSIDERANDO

Único. Que la Universidad Quetzalcóatl en Irapuato S.C atendió los resolutivos Primero y Segundo del Dictamen condicionado de fecha 25 de septiembre de 2024, requerimiento que fue solventado y verificado. Por lo que esta Comisión Evaluadora:

RESUELVE

Único. Con fundamento en los *Lineamientos* y conforme la evaluación manifiesta mediante el Dictamen del 25 de septiembre de 2024, esta Comisión considera que la **Universidad Quetzalcóatl en Irapuato S.C** solventó satisfactoriamente el requisito 2.3.7., razón por la cual recomienda al Consejo Regional Centro-Occidente aceptar la solicitud presentada por la institución para formar parte de las instituciones integrantes de la ANUIES. Lo anterior, sin menoscabo de la necesidad para atender la retroalimentación planteada en el Dictamen de fecha 25 de septiembre del año 2024.

En la ciudad de Irapuato, Gto., a los 17 días del mes de marzo del año 2025.





Dictámen complementario de la Universidad Tecnológica El

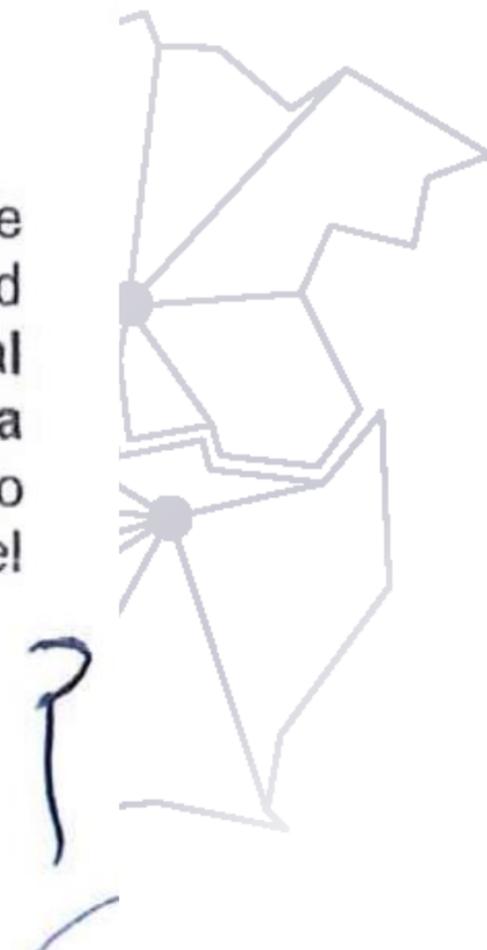
CONSIDERANDO

Único. Que la Universidad Tecnológica El Retoño atendió los resolutivos Primero y Segundo del Dictamen condicionado de fecha 23 de septiembre de 2024, **requerimiento que fue solventado y verificado.** Por lo que esta Comisión Evaluadora:

RESUELVE

Único. Con fundamento en los *Lineamientos* y conforme la evaluación manifiesta mediante el Dictamen del 23 de septiembre de 2024, esta Comisión considera que la Universidad Tecnológica El Retoño **solventó satisfactoriamente el requisito 2.3.7., razón por la cual recomienda al Consejo Regional Centro-Occidente aceptar la solicitud presentada por la institución para formar parte de las instituciones integrantes de la ANUIES.** Lo anterior, sin menoscabo de la necesidad para atender la retroalimentación planteada en el Dictamen de fecha 23 de septiembre del año 2024.

En la ciudad de El Llano, Aguascalientes, a los 15 días del mes de marzo del año 2025.





Acuerdo CRCO.1.25.8.

Se aprueban los dictámenes complementarios favorables emitidos por la las comisiones evaluadoras para las tres instituciones de educación superior siguientes: 1) Fomento Educativo Cultural. A.C./ Instituto Irapuato; 2) Universidad Quetzalcóatl en Irapuato S.C.; y 3) Universidad Tecnológica El Retoño.

¡Gracias!

Dra. Norma Liliana Galván Meza

Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit

Presidenta del Consejo de la Región Centro-Occidente de la
ANUIES



20
25

CRAM

SOLiCiTUDES DE iNGRESO
DiCTÁMENES COMPLEMENTARIOS



SUBSISTEMA UNIVERSITARIO CENTRO DE DISEÑO, CINE Y TELEVISIÓN, A.C.

Comisión Evaluadora

Jorge García Villanueva,

Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Manuel Francisco González Hernández,

Centro Nacional de Artes (CENART)

Alí Arturo Martínez Albarrán,

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Noemí Novell Monroy,

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Laura Elena Román García,

Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)

Rosa María Torres Hernández

Presidenta del CRAM



Visita el 09 de octubre de 2024 con la emisión de 21 puntos de retroalimentación y Dictamen condicionado para la entrega del envío de la Autoevaluación en el marco del SEAES 2024

DiCTAMEN COMPLEMENTARIO CENTRO

El 23 de diciembre Centro envió su ejercicio de Autoevaluación SEAES 2024 para análisis de la Comisión Evaluadora

CONSIDERANDO

Único. Que Centro atendió los resolutivos Primero y Segundo del Dictamen condicionado de fecha 09 de octubre del 2024, requerimiento que fue solventado y verificado. Por lo que esta Comisión Evaluadora:

RESUELVE

Único. Con fundamento en los Lineamientos y conforme la evaluación manifiesta mediante el Dictamen del 09 de octubre de 2024, **esta Comisión considera que el Centro solventó satisfactoriamente el requisito 2.3.7**, razón por la cual **recomienda** al Consejo Regional del Área Metropolitana **aceptar la solicitud** presentada por la institución para formar parte de las instituciones integrantes de la ANUIES. Lo anterior, sin menoscabo de la necesidad para atender la retroalimentación planteada en el Dictamen de fecha 09 de octubre del año 2024.



75 AÑOS
Construimos un futuro
con inclusión e igualdad
para la educación superior



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO



CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE ANUIES

Sesión Ordinaria 2.2025 Consejo Nacional

10. Presentación y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre los dictámenes complementarios de las instituciones de educación superior que solicitaron su ingreso en el 2024 y que cumplieron con lo previsto en el apartado 5.2 de los Lineamientos para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES



ANUIES



75 años
Construimos un futuro
con inclusión e igualdad
para la educación superior



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

IES correspondientes a la Región Sur-Sureste que fueron evaluadas para su ingreso a la ANUIES 2024

Resumen presentado el 11 de abril 2025 en la Primera SO 1.2025 del CRSS

2024	Estatus
Universidad de la Sierra Sur	Asociados
Universidad de la Sierra Juárez	Asociados
Universidad Tecnológico de Gutiérrez Zamora	Asociados
Universidad de Xalapa	En proceso de ingreso

Acuerdos SO 1.2025.9

- 1. Se aprueba el dictamen complementario de la Universidad de Xalapa para su eventual ingreso a la Asociación durante la próxima Asamblea General.**

1. Dictamen complementario de la Universidad de Xalapa para su eventual ingreso a la Asociación durante la próxima Asamblea General.



Dictamen complementario que presenta la Comisión Evaluadora del Consejo Regional Sur Sureste II, en lo sucesivo "CRSS", integrada por el Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato, Director General del Área Académica Técnica de la Universidad Veracruzana, la Dra. Verónica García Martínez, Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la Universidad Autónoma de Tabasco y la Mtra. Silvia Concepción Ramírez Peña, Encargada de la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Autónoma de Chiapas como resultado de la evaluación realizada en a la Universidad de Xalapa en lo sucesivo "UX, con relación a su solicitud para ingresar a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en lo sucesivo "ANUIES", a partir de lo siguiente:

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Nacional en su 4.2023 Sesión Ordinaria del 14 de noviembre de 2023 aprobó los *Lineamientos para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES*.
- II. En el mes de enero del 2024, la "UX", con domicilio fiscal en Carretera Veracruz-Xalapa 341-KM 2, Dos Vistas Las Animas, Acueducto Animas, 91190 Xalapa-Enríquez, Veracruz, presentó su solicitud de ingreso a la ANUIES.
- III. La Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES emitió el Dictamen 25.2024, de fecha 14 de febrero de 2024, mediante el cual señaló que la "UX" cumplió con la documentación normativa establecidas en los numerales 1.3.1 al 1.3.9 de los *Lineamientos para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES*; por lo tanto, la solicitud resultó PROCEDENTE.
- IV. El 15 de marzo de 2024 la Presidencia del CRSS de la ANUIES, remitió mediante oficio CRSS/NAACH/ST/03/05/2024, a la persona titular de la "UX", el dictamen procedente correspondiente a la primera fase de la evaluación. En dicho escrito informó la documentación necesaria, así como el sitio electrónico y contraseña de acceso para la carga correspondiente, relacionada con los requisitos estipulados en el apartado 2.3. de los *Lineamientos*.
- V. La "UX", realizó la carga total de los documentos vinculados con la segunda fase en la plataforma institucional generada para el proceso.
- VI. Conforme a lo establecido en los *Lineamientos* de la ANUIES, la Presidencia del Consejo Regional realizó la revisión y análisis inicial de la información solicitada por lo que se verificó que la institución cumple con los criterios y parámetros establecidos por la ANUIES, de acuerdo con lo estipulado en la normatividad aplicable en la materia.
- VII. Debido a lo anterior, la Presidencia integró la Comisión Evaluadora para acompañar el proceso de revisión de las Instituciones pertenecientes al Subsistema Universidad, así como el cumplimiento de los aspectos estipulados en los *Lineamientos*. Lo anterior, con la colaboración de personal académico perteneciente a Instituciones formalmente adscritas a la Región, con amplia trayectoria y experiencia en procesos de evaluación. La Comisión se conformó de la siguiente manera:
 - a) Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato, Director General del Área Académica Técnica de la Universidad Veracruzana
 - b) Dra. Verónica García Martínez, Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
 - c) Mtra. Silvia Concepción Ramírez Peña, Encargada de la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Autónoma de Chiapas

CONSIDERANDO

Único. Que la Universidad de Xalapa atendió los resolutivos del dictamen condicionado de fecha 14

de febrero del año en curso, misma que fue recibida y verificada, la Comisión Evaluadora, relacionado con el compromiso de la UX de participar en autoevaluación institucional coordinada por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

RESUELVE

Primero. Con fundamento en los multicitados Lineamientos y conforme a la evaluación manifiesta mediante el dictamen del 14 de febrero de 2024, esta Comisión considera que la Universidad de Xalapa solventó la entrega de su autoevaluación, razón por la cual recomienda al Consejo Regional aceptar la solicitud presentada por la UX para formar parte de las instituciones integrantes de la ANUIES. Lo anterior, sin menoscabo de la necesidad para atender la retroalimentación planteada en el dictamen de fecha 14 de febrero de 2024.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 04 días del mes de marzo del año 2025

Por la Comisión Evaluadora

Integrante	Firma
Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato, Director General del Área Académica Técnica de la Universidad Veracruzana	
Mtra. Silvia Concepción Ramírez Peña, Encargada de la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Autónoma de Chiapas.	
Dra. Verónica García Martínez, Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	

Por el Consejo Regional

Integrante	Firma
Mtro. David Humberto Corona Sandoval Secretario Técnico del Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES Secretario Particular de la Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	



ANUIES



Construimos un futuro
con inclusión e igualdad
para la educación superior



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

Gracias



CONSEJO REGIONAL
SUR SURESTE
ANUIES